PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305811605

PIB
16:49:42

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1099217791:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 17:06:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1099217791
Código de Verificación	109921779126110317O632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:12:26 PM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1099217791**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA FINO DANYELI VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 05:10:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1099217791** y Nombre: **DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150845020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:14:22 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1099217791,** Apellidos y Nombres **CASTAÑEDA FINO DANYELI VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ**, con NIT **891800475-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1099217791 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 05:28 PM

Código Verificación: **G4LV58ANBQ**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia y en su nombre el

Instituto Integrado de Comercio

Barbosa - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 11676 del 25 de Octubre de 2007

Confiere a:

Danyeli Valentina Castañeda Fino

Identificado(a) con C.C. Nº 1'099.217.791 Expedida en: Barbosa

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales y Salud

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Yebrail Pedraza Leal

Secretaria,

Jacqueline Ayala Torres

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro Nº 01 Folio Nº 95 Diploma Nº 6882

Dado en Barbosa, Santander, a 07 de diciembre del año 2017

RIAR

Powered by CamScanner

INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO
Barbosa, Santander

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

REGISTRO ANTE EL DANE 168077000150
REGISTRO SECRETARIA DE EDUCACION 279

En Barbosa, Santander a los 07 días del mes diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rector y secretaria del Instituto Integrado de Comercio, institución con reconocimiento oficial según resolución N° 11676 del 25 octubre de 2007 de la Secretaría de Educación del Departamento, autorizada para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica con profundización en Ciencias Naturales y Salud.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y SALUD, al estudiante cuyos nombres y apellidos se relacionan a continuación:

DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO
C.C. 1099217791 BARBOSA, SANTANDER

Es fiel copia tomada del acta original de grado No.108 del 07 de diciembre de 2017, que consta de 197 graduados; comienza con el nombre de EYNE SOLANGIE ARCILA VARGAS y termina con el nombre de ANDREA PAOLA VELASCO VELASCO.

Firmada por YEBRAIL PEDRAZA LEAL rector, y JACQUELINE AYALA TORRES, secretaria.

Dado en Barbosa, Santander a los 07 días del mes de diciembre de 2017.

YEBRAIL PEDRAZA LEAL
Rector

JACQUELINE AYALA TORRES
Secretaria

Powered by CamScanner

Juan D Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de agosto de 2002

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Trabajadora Social

A

Danyeli Valentina Castañeda Fino

C. C. Nº 1.099.217.791 de Barbosa
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja
Boyacá
17 de febrero de 2023

FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS RECTORIA TUNJA

Rector

FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS SECRETARIA GENERAL

Secretaria General

Libro de Registro No. 58 Folio No. 093 Diploma No. 32946

Código SNIES: 19164

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Danyeli Valentina Castañeda Fino

C.C. No. 1.099.217.791 de Barbosa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 16 días de agosto de 2024

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 154753
Libro de Registro No. 65
Folio No. 482
Fecha 15-08-2024

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

Chiquinquirá, 10 de noviembre de 2026

CERTIFICACIÓN No. 340 - 2026

LA DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que de conformidad con las Bases de Datos y los documentos de la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Chiquinquirá, **DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO,** identificada con Cedula de ciudadanía N° 1.099.217.791 expedida en Barbosa, suscribió con el Municipio de Chiquinquirá el contrato que a continuación se relacionan:

No. CONTRATO Y FECHA	**CPS-130-2026 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026**
CONTRATISTA	DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (06) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	NUEVE (09) MESES
VALOR INICIAL	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($17.892.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($8.946.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($26.838.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	03 DE NOVIEMBRE DE 2026
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

Descripción detallada de las actividades desarrolladas:

1. Realizar visitas domiciliarias para la verificación de condiciones socioeconómicas y la dinámica familiar en los casos asignados y presentar debidos informes con las recomendaciones correspondientes que sean solicitadas por la comisaria familia.
2. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención de las víctimas de los procesos que se adelantan en la comisaria de familia por violencia intrafamiliar, de adulto mayor y en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando sea necesario.
3. Brindar asesoría, valoración y seguimiento en los casos requeridos por restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes que ingresen a hogar de paso, ICBF, hogares sustitutos y/o amparo juvenil.

4. Apoyar y participar en todas las actividades planteadas por la comisaria de familia contenidas en el plan de acción de la mesa técnica de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
5. Apoyar en el diseño e implementación de la metodología para el desarrollo de las campañas de respeto hacia la población con diversidad sexual.
6. Apoyar la secretaria técnica del comité integral de violencia por razones de sexo y género del municipio. Por medio del acompañamiento a salas situacionales para la violencia intrafamiliar e ideación suicida-suicidio, apoyando en la elaboración de rutas de atención para la denuncia de casos de violencia intrafamiliar con su respectiva divulgación.
7. Apoyar la ejecución del plan de acción del comité de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC).
8. Elaborar un informe mensual que contenga los avances en las funciones contratadas y/o participar de los comités de evaluación mensual de la oficina asesora.
9. Apoyar con el concejo consultivo de mujeres junto con sus respectivas sesiones.
10. Apoyar el cumplimiento de actividades que le sean asignadas y que adelante la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana a través de la Comisaria de Familia relacionada con el proceso de empalme a efectuarse entre la administración entrante y saliente.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de noviembre del 2026.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
KAROL HERNANDEZ		LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL	TRD		Consecutivo	
Proceso			Procedimiento		

Chiquinquirá, 28 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN No. 063 - 2026

LA DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

C E R T I F I C A

Que de conformidad con las Bases de Datos y los documentos de la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Chiquinquirá, **DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.009.217.791 expedida en Chiquinquirá, suscribió con el Municipio de Chiquinquirá el contrato que a continuación se relacionan:

No. CONTRATO Y FECHA	**CPS-054-2025 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025**
CONTRATISTA	**DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
PLAZO EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
PRORROGA	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($19.360.000) M/CTE
ADICIÓN	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.840.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($24.200.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	7 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	6 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

Descripción detallada de las actividades desarrolladas:

1. Realizar visitas domiciliarias para la verificación de condiciones socioeconómicas y la dinámica familiar en los casos asignados y presentar debidos informes con las recomendaciones correspondientes que sean solicitadas por la comisaria familia.
2. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención de las víctimas de los procesos que se adelantan en la comisaria de familia por violencia intrafamiliar,

de adulto mayor y en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando sea necesario.

3. Brindar asesoría, valoración y seguimiento en los casos requeridos por restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes que ingresen a hogar de paso, ICBF, hogares sustitutos y/o amparo juvenil.
4. Apoyar y participar en todas las actividades planteadas por la comisaria de familia contenidas en el plan de acción de la mesa técnica de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
5. Apoyar en el diseño e implementación de la metodología para el desarrollo de las campañas de respeto hacia la población con diversidad sexual.
6. Apoyar la secretaria técnica del comité integral de violencia por razones de sexo y género del municipio. Por medio del acompañamiento a salas situacionales para la violencia intrafamiliar e ideación suicida-suicidio, apoyando en la elaboración de rutas de atención para la denuncia de casos de violencia intrafamiliar con su respectiva divulgación.
7. Apoyar la ejecución del plan de acción del comité de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC).
8. Elaborar un informe mensual que contenga los avances en las funciones contratadas y/o participar de los comités de evaluación mensual de la oficina asesora.
9. Apoyar con el concejo consultivo de mujeres junto con sus respectivas sesiones.
10. Apoyar el cumplimiento de actividades que le sean asignadas y que adelante la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana a través de la Comisaria de Familia relacionadas con el proceso de empalme a efectuarse entre la administración entrante y saliente.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor

Se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de enero del 2026.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Liliana Gutierrez		LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento					
Dependencia	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL	TRD			Versión
Proceso:			Procedimiento:	Consecutivo	

Chiquinquirá, 10 de noviembre de 2026

CERTIFICACIÓN No. 339 - 2026

LA DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

C E R T I F I C A

Que de conformidad con las Bases de Datos y los documentos de la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Chiquinquirá, **DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO,** identificada con Cedula de ciudadanía N° 1.099.217.791 expedida en Barbosa, suscribió con el Municipio de Chiquinquirá el contrato que a continuación se relacionan:

No. CONTRATO Y FECHA	**CPS-268-2024 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024**
CONTRATISTA	DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
VALOR INICIAL	TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.833.333) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($3.833.333) M/CTE
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	17 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

Descripción detallada de las actividades desarrolladas:

1. Realizar visitas domiciliarias para la verificación de condiciones socioeconómicas y la dinámica familiar en los casos asignados y presentar debidos informes con las recomendaciones correspondientes que sean solicitadas por la comisaria familia.

2. Apoyar el seguimiento de las medidas de protección y atención de las víctimas de los procesos que se adelantan en la comisaria de familia por violencia intrafamiliar, de adulto mayor y en los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando sea necesario.

3. Brindar asesoría, valoración y seguimiento en los casos requeridos por restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes que ingresen a hogar de paso, ICBF, hogares sustitutos y/o amparo juvenil.

4. Apoyar y participar en todas las actividades planteadas por la comisaria de familia contenidas en el plan de acción de la mesa técnica de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

5. Apoyar en el diseño e implementación de la metodología para el desarrollo de las campañas de respeto hacia la población con diversidad sexual.

6. Apoyar la secretaria técnica del comité integral de violencia por razones de sexo y género del municipio. Por medio del acompañamiento a salas situacionales para la violencia intrafamiliar e ideación suicida-suicidio, apoyando en la elaboración de rutas de atención para la denuncia de casos de violencia intrafamiliar con su respectiva divulgación.

7. Apoyar la ejecución del plan de acción del comité de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC).

8. Elaborar un informe mensual que contenga los avances en las funciones contratadas y/o participar de los comités de evaluación mensual de la oficina asesora.

9. Apoyar con el concejo consultivo de mujeres junto con sus respectivas sesiones.

10. Apoyar el cumplimiento de actividades que le sean asignadas y que adelante la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana a través de la Comisaria de Familia relacionada con el proceso de empalme a efectuarse entre la administración entrante y saliente.

11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de noviembre del 2026.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre: KAROL HERNANDEZ	Firma:	Nombre: LINNA NATALY CABRA	Firma:	Nombre: LINNA NATALY CABRA	Firma:
Nombre del documento:					Versión:
Dependencia: DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL		TRD:		Consecutivo:	
Proceso:		Procedimiento:			

Municipio de Chiquinquirá
Nit. 891.800.475-0

MUNICIPIO DE CHIOUINOUIRA
N.I.T. 891800475
CALLE 7 No. 7a-48
CHIQUINQUIRA

Señor (es):
DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO
N.I.T. 1099217791
CRA 8 CALLE 17 ESQUINA
176

FACTURA DE VENTA No. FDR - 2026000208
FECHA : 16/01/2026
VENCE : 31/01/2026

Esta factura se asemeja a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, el incumplimiento en el pago causará interés por mora a la máxima tasa establecida por la ley por mes o fracción.

No somos autoretenedores

Descripción de Artículos	Cant	Vr. Unidad	Dscto	%	I.V.A	Total
PAZ Y SALVOS	UND 1	15,000.00	0.00	0	0.00	15,000.00

SON : QUINCE MIL PESOS MC.

POR CONCEPTO DE :PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO -

Valor Bruto:	15,000.00
(-) Descuentos:	0.00
Valor Neto:	15,000.00
I.V.A:	0.00
Total:	**15,000.00**

Favor consignar Banco Davivienda Cuenta Corriente 386069991878 Fondos Comunes

REPÚBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
TESORERÍA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

El suscrito Tesorero Municipal de Chiquinquirá

CERTIFICA: Nº 2404

Que: Danyeli Valentina Castañeda Fino

con C.C. No. 1099217791 expedida en

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Chiquinquirá, por concepto de Impuesto
Predial 31 Dic 2026 - Inducomercio 31 Dic 2024
Circulación y Transito Enero 16. 2026

Este certificado es válido hasta — de —

Expedido en Chiquinquirá a Enero 16 de 2026

Elaboró, Nidia Sotor El Tesorero, [signature]

Atendido por:		Cliente:
MARINA1	Firma Autorizada	NIT 99999999999

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1099217791**

Fecha de expedición: 03/11/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 03 de noviembre de 2026 a las 05:29 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBJETO DEL CONTRATO.

Se deja constancia que se recibió la propuesta que se describe a continuación para **la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA.**

NOMBRE DEL OFERENTE: DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica especificando claramente las actividades a realizar para la ejecución del objeto contractual, valor total y plazo de ejecución, aceptación de la forma de pago, y declaración de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos.	Cumple
Hoja de Vida Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP) debidamente soportada en donde se acrediten los estudios realizados anexando fotocopia de los mismos y de la experiencia solicitada	Cumple
Declaración de Bienes y rentas Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP)	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Cumple
Tarjeta o matricula profesional	Cumple
Libreta Militar (En caso que aplique)	NA
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación.	Cumple
Consulta antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Cumple
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud, pensión y Riesgos Laborales	Cumple

Revisados los documentos allegados por el proponente enunciados en la solicitud efectuada por el Municipio de Chiquinquirá para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL PARA APOYO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES DE COMPETENCIA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA,** y según lo previsto en el cuadro anterior, se establece que la documentación exigida en los lineamientos y presentada por **DANYELI VALENTINA CASTAÑEDA FINO,** se ajusta en general a las condiciones establecidas, demostrando la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar y en consecuencia, se considera que cumple y se ajusta a los requisitos exigidos.

YULY PAOLA GONZALEZ CASTELLANOS
COMISARIA DE FAMILIA (E)

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
ANA E- LAITON	Firma	Nombre	Firma	Nombre		Firma	
YULY PAOLA GONZALEZ		YULY PAOLA GONZALEZ		YULY PAOLA GONZALEZ			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	Direccion de Compras Públicas y Gestión contractual	TRD			Consecutivo		
Proceso:				Procedimiento:			
Dimensión:				Política:			